**Título claro, conciso, a la vez informativo, en el idioma del texto, en español (máximo 20 palabras). Primera letra en mayúsculas, luego en minúsculas, formato negrita a excepción de términos en latín irán en cursiva. No incluya abreviaturas, sin punto al final.**

**Nombres y Apellidos\*1**[](https://orcid.org/)**, Nombres y Apellidos2**[](https://orcid.org/) **, Nombres y Apellidos1, Nombres y Apellidos2**

1Afiliación 1: Universidad. Facultad. Dirección. Grupo de Investigación. Ciudad, País.

2Afiliación 2: Universidad. Facultad. Dirección. Grupo de Investigación. Ciudad, País. \*Autor de correspondencia: e-mail.

Publicado: fecha mes año por Revista Investigaciones y Estudios – UNA en la XV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción.

**Resumen.** En idioma español, un solo párrafo con una extensión máxima de 250 palabras y redactado en un solo párrafo, en tiempo pretérito. Lo mismo se aplica para el resumen en inglés. En el resumen no se deben incluir citas, referencias, pie de páginas ni siglas.

**Palabras clave.** palabra clave 1, palabra clave 2, palabra clave 3. Enumerar desde 3 a 5 palabras o frases cortas clave pertinentes y específicas del artículo (descriptores) internacionalmente aceptadas que ayuden a los indizadores a clasificar el artículo. Lo mismo se aplica para las palabras clave en inglés.

**Ejemplo:**

**Calidad de agua del Arroyo Guazú del Departamento Central evaluada mediante indicadores biológicos, parámetros fisicoquímicos y ecotoxicológicos**

**Tomás Rodrigo López Arias1\*, Gustavo Villalba Duré2, Matias Daniel Policani Barrios1, Bárbara Camila Bogarín Cantero1, Angelo Elli Mendoza1.**

1Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Departamento de Biotecnología Ambiental. San Lorenzo, Paraguay.

2Universidad Nacional de Asunción. Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas. San Lorenzo, Paraguay. \*Autor de correspondencia: tlopez@facen.una.py.

Publicado: 02 December 2020 por Revista Investigaciones y Estudios – UNA en la XV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción.

**Resumen.** Las aguas de arroyos urbanos del Área Metropolitana del Gran Asunción soportan una gran presión por la contaminación antrópica de origen urbano e industrial. El Arroyo Guazú es un cauce hídrico que atraviesa las Ciudades de Ñemby y San Antonio y está afectado por la contaminación en todo su curso. La calidad de sus aguas con base a sus características fisicoquímicas, biológicas y ecotoxicológicas fue utilizada en este estudio para compararlo con la legislación nacional vigente. Se colectaron muestras de agua en cinco puntos diferentes en los meses de julio y noviembre del año 2017. Los resultados de los parámetros fisicoquímicos indican que sus aguas poseen características de Clase II y Clase III según lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguaypara aguas superficiales. Algunos parámetros tales como nitrato, nitrógeno total, fósforo total, oxígeno disuelto, DBO5y coliformes fecales presentaron valores fuera de los límites permitidopara la Clase II.El Índice de Calidad de Agua(ICA)otorgó calificaciones “Regular” y “Mala”, preferentemente hacia la cuenca baja en zona de su desembocadura al Río Paraguay, mientras que el Índice de Estado Trófico categorizó al arroyo entre mesotrófico a supereutrófico. En relación al zooplancton, se registró una disminución en la diversidad hacia la desembocadura. Por tanto, los resultados mostraron un aumento de la contaminación acuática. Los ensayos ecotoxicológicos de *Daphnia magna* y *Lactuca sativano* detectaron presencia de contaminantes tóxicos en las aguas del Arroyo Guazú.

**Palabras clave.** contaminación, arroyos urbanos, coliformes.